



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 4
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4215067	DERECHO AMBIENTAL		TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	
H.PRAC. 0.0	AUTORIZACION		XI AL XII	

OBJETIVO(S) :

Que al final de la UEA el alumno posea conocimientos sólidos acerca de los mecanismos jurídicos de protección del derecho al medio ambiente, incluyendo la conservación de ecosistemas y especies amenazadas, la reducción de la contaminación del aire y el agua, la contención del cambio climático, entre otros temas. Conocerá el derecho positivo en la materia y será capaz de aplicar las principales ramas del derecho ambiental. Analizará casos de derecho ambiental desde una perspectiva multidisciplinaria.

Parciales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

1. Analizar el contenido del artículo 4o. constitucional en materia ambiental y de los tratados internacionales ratificados, relativos a esa misma materia.
2. Poder acudir a las vías administrativas previstas en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA).
3. Describir los delitos ambientales contemplados en el Código Penal Federal y la LGEEPA.
4. Conocer los requisitos de las demandas por responsabilidad civil por daños al ambiente.

CONTENIDO SINTETICO:

1. La Constitución y el derecho al medio ambiente.
 - 1.1. Artículo 2do.
 - 1.2. Artículo 4to.
 - 1.3. Artículos 25 y 27.
 - 1.4. Artículos 73, 115 y 122.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

1.5. Controversias constitucionales en materia ambiental.

2. Legislación ambiental mexicana.

2.1. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

2.1.1. Atmósfera.

2.1.2. Aguas.

2.1.3. Litorales y medio marino.

2.1.4. Suelos.

2.1.5. Delitos.

2.2. Reglamentos de la LGEEPA.

2.3. Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental.

2.4. Ley General de Vida Silvestre.

2.5. La Ley General de Cambio Climático y la transición energética.

2.6. Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

3. Autoridades y política ambiental.

3.1. Consejo de Salubridad General.

3.2. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3.3. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

3.4. Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal.

3.5. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.

3.4.1. Recurso administrativo de revisión.

3.4.2. Procedimientos penales.

3.5. Responsabilidad civil por daño ambiental.

3.5.1. Responsabilidad civil extracontractual.

3.6. Consulta pública.

3.7. Derecho a la información ambiental.

3.8. Denuncia popular.

4. Estudios de caso.

4.1. Programa "Hoy no circula".

4.2. Contaminación del agua por actividad industrial.

4.3. Parques nacionales y conservación de especies animales en peligro de extinción.

4.4. Riesgos de inundaciones y derechos de los residentes.

4.5. Migración inducida por causas ambientales y derecho humanitario.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de sentencias.
- Análisis de jurisprudencia.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO		3/ 4
CLAVE 4215067	DERECHO AMBIENTAL	

- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. ÁLVAREZ OROZCO, SANDRA E. ET AL (2016), "Derechos y justicia ambiental" en Peñalosa E. Y Quintero R. (coord.), Sustentabilidad. Una visión multidisciplinaria, UAM Cuajimalpa, México, 151-158.
2. BESARES Escobar, Marco Antonio. Derecho Penal Ambiental. México, D.F. Porrúa, 2001.
3. BETANCOURT Rodríguez, Andrés. Instituciones de Derecho Ambiental. Madrid. La Ley, 2001.
4. CARMONA Lara, María del Carmen y Hernández Meza Lourdes. Temas selectos de derecho ambiental. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. [Libro disponible en línea en <http://www.bibliojuridica.org>].
5. CARMONA Lara, María del Carmen, Derechos en relación con el medio ambiente, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2001 [Libro disponible en línea en <http://www.bibliojuridica.org>].
6. LÓPEZ SELA Pedro Luis, Derecho ambiental, Ciudad de México, IURE



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO



editores, 2012.

7. SALAZAR, A., & Bretón Mora, C. (2011). "Acciones colectivas en materia de medio ambiente; una lectura jurídica". Revista Electrónica de la Facultad de Estudios Internacionales de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa:
<http://spinalhost.com/agendaglobal/acciones-colectivas-en-materia-de-medio-ambienteuna-lectura-juridica>.
8. GONZÁLEZ Marquez, José Juan e Ivett Montelongo. Introducción al Derecho Ambiental Mexicano. UAM, México, 1999.
9. GONZÁLEZ Márquez, José Juan. "Origen Concepto y Contenido del Derecho Ambiental". En Revista Mexicana de Legislación Ambiental. Nos. 9 y 10. mayo-diciembre, 2002.
Pp. 5-27.
10. GUTIERREZ Nájera, Raquel, Introducción al Estudio del Derecho Ambiental. México, Porrúa, 2007.
11. HERNÁNDEZ, V., & Gonzaga, J. (2012). El derecho de acceso a la justicia ambiental y sus mecanismos de aplicación en Colombia. Caldas: Universidad de Caldas.
12. JIMÉNEZ, A. M. (2010). "Justicia ambiental. Del concepto a la aplicación en análisis de políticas y planificación territoriales". Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 14.
13. LAZARUS, Richard, The Making of Environmental Law, Chicago, University of Chicago Press, 2004.
14. MARTÍNEZ-ALIER, J. M. (2008). "Conflictos ecológicos y justicia ambiental". Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 103, 11-28.
15. MARTÍNEZ-ALLIER, J. (2014). Atlas de justicia ambiental. Barcelona: UAB.
16. VÁZQUEZ GARCÍA, A. (2007). La Responsabilidad de Daños al ambiente. Instituto Nacional De Ecología:
<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/444/cap5.html>
17. ALANÍS, G. (2015). "Acciones Jurídico-Ambientales al alcance de los particulares". Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales:
http://www.ceja.org.mx/articulo.php?id_rubrique=22&id_article=158
18. ALFIE, M. (2015). "Conflictos socio-ambientales: la minería en Wirikuta y Cananea". El Cotidiano, 191, 97-108.
19. CABRERA Acevedo, Lucio. El derecho de protección al ambiente en México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1981 [Libro disponible en línea en: <http://www.bibliojuridica.org>].



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 349

EL SECRETARIO DEL COLEGIO